

FORMULARIO EN LÍNEA DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO VÍCTIMA DEL CASO 01

Fecha radicado: 2019-09-05 12:38:22

Número radicado JEP: JEP21202296-20190905

1. INFORMACIÓN PERSONAL

1.1. ¿HA PRESENTADO CON ANTERIORIDAD UNA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN ANTE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ?

No

1.2. ¿LLENA USTED POR SÍ MISMO ESTE FORMULARIO?

13. POR FAVOR INDIQUE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LE ESTÁ AYUDANDO CON ESTE FORMULARIO:

Diana Milena Castellanos Otálvaro

14. POR FAVOR INDIQUE LA CALIDAD DE LA PERSONA QUE LE AYUDA A DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO:

Funcionario de la JEP

1.5. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÍCTIMA SOLICITANTE:

Cédula de ciudadanía

1.6. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÍCTIMA SOLICITANTE:

21202296

1.7. PRIMER NOMBRE DE LA VÍCTIMA SOLICITANTE:

FANNY

1.8. PRIMER APELLIDO DE LA VICTIMA SOLICITANTE:

GUZMAN

1.9. SEGUNDO APELLIDO DE LA VÍCTIMA SOLICITANTE:

MORA

1.10. DIRECCION RESIDENCIA

1.11. DEPARTAMENTO

1.12. MUNICIPIO

RESIDENCIA

RESIDENCIA

carrera 10 Nº6-85 casa 9 Avenida

TOLIMA

CHAPARRAL

1.13. PERTENENCIA A UN GRUPO ÉTNICO:

No

1.14. PERTENENCIA A UN SUJETO COLECTIVO QUE DESEA ACREDITARSE COMO VÍCTIMA:

No

1.15. TELÉFONO FIJO DE RESIDENCIA

(8 - TOLIMA) - no

1.16. TELÉFONO CELULAR 3138123913

1.17. CORREO ELECTRÓNICO juanbao7845@hotmail.com

1.18. OCUPACIÓN ACTUAL

Comerciante

2. HECHOS VICTIMIZANTES

2.1. ESTA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN LA HAGO EN RAZÓN DE LOS SIGUIENTES HECHOS VICTIMIZANTES:

El 15 de septiembre de 1988 estando en la finca la Frontera del Indio, de la jurisdicción de San Martín, Meta, mas abajo de Mapiripan, nos encontrábamos con mi suegra Abigail Urueña Benjumea, con mis cuñados: Gonzalo Benjumea, Jair Benjumea, Jaime Benjumea, Rafel Urueña, Rafael Morales Urueña, y Consuelo Rojas; Las esposas de algunos de mis cuñados y sus hijos, todos nos encontrábamos en la fina. Yo me encontraba con mi suegra, Gonzalo y mi hijo Juan bautista Benjumea de 17 meses de edad, y consuelo Rojas la nana (Con discapacidad sorda) en la casa principal. Eran las 10:00 de la mañana aproximadamente, cuando se presentaron unos 4 hombres armados, que venían en un carro zuzuky rojo, todos estaban uniformados con prendas de color Caqui, no era estilo militar y se identificaron como de las FARC-EP. Cerca de ellos pasó otro carro también con hombres armados que pasaron derecho para el río en donde estaban mis cuñados. Entraron a la finca, se sentaron y dijeron que tenían que hablar con todos los de la familia. En ese momento nos encontrábamos Abigail, Gonzalo, consuelo, el niño, y yo. Nos dijeron que nos llevaban porque teníamos que irnos con ellos, nos apuntaron con las armas, nos encerraron a todos en una habitación y rompieron todas las puertas, sacaron todo lo que quisieron, y luego, dos de ellos (miembros FARC) nos llevaron a: Gonzalo, la señora Abigail, y a Julio, quien era un trabajador que estaba afuera en la finca mirando el ganado; nos llevaron para el monte en el carro, nos dejaron con otro grupo de gente, en ese momento fueron a la casa y volvieron con Consuelo y mi hijo. Unos guerrilleros le dijeron a Julio que mirara todo lo que habían sacado de la casa, entre esas cosas: los bolsos, pistolas que había para el cuidado de la finca, y otras cosas que había en la casa. Se llevaron la camioneta de nosotros. Yo les rogaba que me dijeran por qué nos tenían ahí, y nos

decían que tenían que investigar a toda la familia. Después me llevaron a la casa con consuelo y mi hijo y me dijeron que de ahí no me podía mover, yo les decía que por lo menos me dejaran ir con el niño y con mi suegra que estaba enferma, ellos me dijeron que no, que tranquila que ellos tenían de todo para atenderla. Ellos estaban vigilando la casa para que yo no me fuera a volar. En la finca había dos trabajadores: Wilder y Julio (a quien también volvieron a llevar a la finca después de haberlo tenido en el monte) a ellos les pidieron vigilarme y reportar todo lo que yo hacía. Cuando me sacaron del monte para la finca, les pedí que me dejaran enviarle ropa a mi cuñado y mi suegra, y me dijeron que solo a ella. Cuando llegamos a la casa, desocupé la pañalera de mi hijo, y empaque una chaqueta para mi cuñado y una ropa para mi suegra, cuando les fui a entregar la pañalera, vi que acababan de echar una pala y un barretón al carro. Ellos se fueron y nunca los volví a ver, los que continuaron en la finca eran otros miembros del grupo. El papá de mi hijo Gildardo Benjumea, pidió ayuda al ejército, y enviaron unos helicópteros al rio, donde estaban las cuñadas de él, pero a la finca no llegaron, yo nunca pude hablar con ellos. Estuve durante 20 días, y cuando vi que ellos no estaban, aproveché que llegó un señor a la casa en un carro, y le pedí que me llevara a San Martin al otro dia; el señor no sabía nada de lo que estaba pasando, y yo dije que me estaban avisando por la radio que mi papá estaba demasiado grave y que me tenía que ir, y así me recogió al otro día a las 9 am y a los dos días logré llegar con mi hijo y consuelo al pueblo. De allí me recogió el papá de mi hijo y me llevó a Villavicencio a los batallones a dar declaraciones para poder hacer los operativos. Cuando yo llegué, alguien del ejército que comandaba la operación, me dijo que habían estado en la finca hablando con Lucena y Sandra (esposas de mis cuñados), y que ellas dijeron que ellos estaban vendiendo un ganado en Mapiripan, que no estaba pasando nada, por eso el ejército se fue y no llegaron hasta la casa donde yo estaba. yo nunca supe por qué les dijeron eso. Después de mi declaración bajó Gildardo con el ejército a buscarlos, pero nunca los encontraron. En la actualidad aún se encuentran desaparecidos: Abigail Urueña, Jaime enrique Benjumea, Jair Benjumea, Gonzalo Benjumea, Rafael Morales Urueña, Armando quintana, Alberto Ospina (trabajador de nosotros), Gustavo Ospina (hijo de Alberto Ospina, quien trabajaba para la finca de Armando quintana). El día anterior yo le dije a Gustavo Ospina que se volara conmigo, que ya había un carro que nos iba a recoger, él no quiso, y cuando ya llevaba un día de viaje para volarme, hablé con Alberto Ospina, y él me dijo que por qué no había llevado a su hijo Gustavo. Al tiempo se supo que a ellos también los desaparecieron. Cuando Gildardo y el ejército bajaron a la finca, encontraron la finca con rastros de sangre, pero sin los cuerpos. En el ejército me dijeron que me tenía que ir porque me iban a matar. Me fui para Bogotá con mi hijo, y mi esposo se tuvo que quedar por lo que se disolvió la famila.

2.2. FECHA INICIO DE LOS HECHOS:

2.3. FECHA FIN DE LOS HECHOS:

1988-09-15

1988-10-04

2.4. DEPARTAMENTO DE LOS HECHOS

META

2.5. MUNICIPIO DE LOS HECHOS SAN MARTIN 2.6. LUGAR DE LOS HECHOS Finca La Frontera, Mapiripan, Meta

3. PRESUNTOS RESPONSABLES

4. FAMILIARES / ALLEGADOS

5. SOBRE LA REPRESENTACIÓN LEGAL

- 5.1. ¿CUENTA USTED CON UN ABOGADO DE CONFIANZA QUE LO REPRESENTE EN EL PROCESO?
- 52. REPRESENTADO ACTUALMENTE POR LA JEP:
- 5.3. MANIFIESTA SU INTERÉS EN SER REPRESENTADO/A POR UN ABOGADO COMÚN DEL SISTEMA AUTÓNOMO DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA JEP?
 Si

6. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

6.1. ¿LAS VÍCTIMAS SOLICITANTES TIENEN ALGUNA RAZÓN PARA TEMER POR SU SEGURIDAD, INTEGRIDAD, DIGNIDAD O BIENESTAR ACTUALMENTE, O IDENTIFICA RIESGOS POR EL INICIO DE ESTE PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ?

6.2. ¿AUTORIZA A SER NOTIFICADO DE LAS ACTUACIONES DE ESTE CASO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS?

Si

No